

**DR. PODESTÁ:** Buenas tardes con todos, Dr. Izaguirre, si puede apagar su micro por favor, gracias. Dra. Alicia por favor si puede pasar lista.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si, buenas tardes, Señor Decano.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	AUSENTE
LIC. ANITA LUJAN GONZALES	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	AUSENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNYOSHI	AUSENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	AUSENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	AUSENTE

**DRA. FERNÁNDEZ:** Aún no hay cuórum Señor Decano. Dra. Panduro, buenas tardes.

MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ PRESENTE

**MG. PANDURO:** Buenas tardes doctora, buenas tardes, acabo de entrar, disculpe.

**DR. PODESTÁ:** ¿Cuántos somos, Dra. Alicia?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Somos cinco docentes, con el Señor Decano sería seis, pero no hay ningún alumno.

**DR. PODESTÁ:** Esperamos un par de minutos, sino volvemos a pasar lista, entonces son once, tenemos mayoría ¿no?, esperemos dos minutos.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Muy bien.

**DR. PODESTÁ:** Bien Dra. Alicia puede pasar lista a las personas restantes, que aún no han registrado su asistencia por favor, ¿Dra. Alicia?

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si Señor Decano.

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
ALUMNO VÍCTOR DANIEL ACUÑA ALARCON	PRESENTE
ALUMNO HENRY VALLADARES KUNYOSHI	PRESENTE
ALUMNA ANA KATHERINE RIVERA ARANGO	PRESENTE
ALUMNA MR. JHARDIS MILUSKA RAMIREZ RODRIGUEZ	PRESENTE

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si, ahora si hay cuórum Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
DR. MANUEL HERNAN IZAGUIRRE SOTOMAYOR	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. RUDI AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
Alumna GABRIELA APUMAYTA MARAVÍ	Secretaría General del Centro Federado Obstetricia

**DR. PODESTÁ:** Adelante Dra. Alicia.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Muy bien, vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo hoy martes 30 de noviembre de 2021.

## 1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 26 de noviembre 2021.  
(Se remite al correo el 29 noviembre 2021)

**DR. PODESTÁ:** ¿Alguna observación señores consejeros? Entonces se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°024-SE-2021:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2021.

## 2 ORDEN DEL DÍA:

- 2.1 **Resultado final del CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II (TERCERA CONVOCATORIA – MODALIDAD NO PRESENCIAL), de las plazas declaradas desiertas del concurso aprobado mediante Resoluciones Rectorales N° 011421 y 011615-2021-R/UNMSM, aprobado en las sesiones de Consejo Universitario del 12 y 17 de noviembre de 2021, de acuerdo a la RR N° 012595-2021-R/UNMSM de fecha 20 de noviembre de 2021.**

**DR. PODESTÁ:** Ok, la comisión por favor, si podría dar su informe.

**DR. SAAVEDRA:** Muy buenas Tardes, me permite, voy a leer por favor, gracias. Los resultados del concurso público de la contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, modalidad no presencial (virtual) de la Facultad de Medicina, mediante Resolución Rectoral N°012595-2021-2021-R/UNMSM de fecha 20 de noviembre del 2021, se aprueba la Convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases para la Contratación docente correspondiente al semestre académico 2021-II, (tercera convocatoria) y con R.D. N°003862 de la Facultad de Medicina de fecha 23 de noviembre del 2021, aprueba las Bases del Concurso Público para la Contratación docente de Pregrado correspondiente al semestre académico 2021-II (tercera convocatoria), en la modalidad no presencial (virtual) de la Facultad Medicina que incluye el cuadro de distribución de plazas y sumilla, la siguiente por favor.

Bueno, los miembros de la comisión quien habla como presidente, me estoy reincorporando de las vacaciones que he tenido y estoy haciendo nuevamente el rol.

### **Miembros:**

1. Dr. Carlos Alberto Saavedra Leveau (Presidente)
2. Dr. Víctor Zenobio Mechán Méndez
3. Dr. Roberto Luis Shimabuku Azato
4. Dr. Carlos Edmundo Barrionuevo Cornejo
5. Dra. Emma Felicia Salazar Salvatierra
6. Mg. Carmen Villarreal Verde

La siguiente por favor, se presentó una plaza, una vacante, para una plaza de B2 16 en la asignatura de Formación Personal Humanística correspondiente al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, con la evaluación curricular de 46 puntos y evaluación de videoconferencia de 30 puntos, en total de 76 puntos, alcanzando vacante el postulante Amaro Salina Jaime Camino, la siguiente.

N°	Código Plaza	APELLIDOS Y NOMBRES	E C	N° DE VACANTES	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	ASIGNATURA	EVALUACIÓN DE VIDEOCONFERENCIA (30)	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA (70)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	1	AMARO SALINAS JAMES CAMILO	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Formación Personal Humanística	30.00	46.00	76.00	ALCANZA VACANTE

Y tenemos acá también la plaza de Formación Personal Humanística una plaza y el mismo Departamento dos personas con puntaje 67 y 64 puntos que no alcanzan vacantes, la siguiente.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD  
30 NOVIEMBRE 2021

Nº	Código Plaza	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Nº DE VACANTES	NIVEL ACADÉMICO	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	ASIGNATURA	EVALUACIÓN DE VIDEOCONFERENCIA (30)	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA (70)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	1	CHUCARI QUISPE GLADYS SABINA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Formación Personal Humanística	27.00	40.00	67.00	NO ALCANZA VACANTE
2	1	HURTADO CASTRO HERNÁN IVAN	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Formación Personal Humanística	22.00	42.00	64.00	NO ALCANZA VACANTE

En conclusión, postularon tres para una plaza y se llegó adjudicar la plaza, quedan dos postulantes que no alcanzaron vacante y ninguna plaza desierta, esta es la tercera convocatoria de estudios generales 2021-II. La siguiente.

**CONSOLIDADO GENERAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II (E.G.)**

DEPARTAMENTO	Número Plaza	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	SECCIÓN /SEDE	Nº DE PLAZA x Dpto.	Nº de Plaza por Sección	Nº Postulantes por sede o área	Total de postulantes	Alcanzaron vacante	No Alcanzaron vacante	Desiertas
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	1	Formación Personal Humanística	DOCENTE CONTRATADO B2	16	Local Central - San Fernando	1	1	3	3	1	2	0
<b>TOTAL</b>						<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

El trabajo de la Comisión se realizó dentro de los plazos establecidos en el cronograma, se ha recibido de Decanato un total de 03 expedientes para la evaluación, mediante el Proveído N°013-D-FM-2021, se verificó cada expediente con el perfil al que postula, para velar por el cumplimiento de lo solicitado en las bases y la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente con los docentes de apoyo, dio inicio y concluyó la evaluación de videoconferencia y hoja de vida, seguidamente se ha verificado el cumplimiento de lo señalado en las bases y en cuanto a puntaje de 30 puntos para la presentación de videoconferencia y 70 puntos para hoja de vida, el puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público es de 55 puntos, en conclusión, la plaza convocada, fue cubierta. Creo que eso es todo, la siguiente. Muchas gracias, Señor Decano este es mi informe del concurso de la tercera convocatoria de estudios generales 2021-II, muchas gracias, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Ok, ¿Algún otro informe Dr. Saavedra, nos ha llegado un informe, creo?.

**DR. SAAVEDRA:** Si creo que, la siguiente por favor, creo que la que continua, la siguiente diapositiva, ahí termina ¿no?.

Bien solamente revisando la documentación, quería hacer una observación al último proceso de concurso, creo que hay una fe de erratas, en el sentido de que el postulante fue admitido como asociado, siendo él asociado para principal, entonces se ha echo la corrección correspondiente del Dr. Contreras, si no me equivoco, tiene el puntaje que adquiere a una plaza correspondiente ¿no? en ese sentido, si pueden abrir el documento por favor, perfecto voy a proceder a leer el documento ¿no?, con fecha 27 de noviembre, “*De mi mayor consideración...*”, se dirige al Decano: “*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y comunicarle, conque por error involuntario se consignó una categoría que no corresponde a uno de los docentes del proceso de Promoción 2021, quedando como resultado: De docentes auxiliares a asociados a tiempo parcial 20 horas, alcanzaron puntaje 36 docentes, quedando 02 vacantes libres y de docentes asociados a principal a tiempo parcial 20 horas, alcanzaron puntaje 13 docentes, quedando 54 vacantes*”. o sea que se ha hecho la corrección de un docente que postulaba a auxiliar, en realidad era asociado que postulaba a principal, se había considerado como que era auxiliar a asociado y es por el Dr. Contreras y el Dr. Contreras, se consideró como auxiliar para 20 horas, sacó puntaje 83 y con el mismo puntaje en realidad también ha alcanzado una plaza de asociados, en realidad el profesor es asociado y está yendo a principal, creo que es un error material de la secretaría que se había consignado, revisando, cuando he llegado, me he puesto a revisar un poco los documentos y se ha detectado esto y obviamente se ha hecho la corrección con una fe de erratas, pero que no varía en lo absoluto el cuadro de plazas, es lo que quería informar básicamente, gracias.

**DR. PODESTÁ:** Muy bien ¿Alguna, intervención u observación al respecto?.

**DR. DEL CARMEN:** Si me permite, Señor Decano.

**DR. PODESTÁ:** Adelante Dr. Del Carmen.

**DR. DEL CARMEN:** Gracias. Entendería que es un informe, no sujeto a votación, estamos tomando conocimiento de lo señalado.

**DR. PODESTÁ:** Así es, con cargo a dar cuenta, exacto.

**DR. SAAVEDRA:** Pero, claro, solamente ahí se informa del concurso de una plaza de estudios generales.

**DR. DEL CARMEN:** No entiendo, Dr. Saavedra.

**DR. PODESTÁ:** Primero tenemos que aprobar el concurso extraordinario de contratación, perdón, el contrato no hemos votado, ¿hay alguien que se oponga a eso?.

**MG. PANDURO:** No Doctor.

**DR. PODESTÁ:** Queda aprobado.

**ACUERDO N°025-SE-2021: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II, (TERCERA CONVOCATORIA – MODALIDAD NO PRESENCIAL), DE LAS PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIONES RECTORALES N° 011421 Y 011615-2021-R/UNMSM, APROBADO EN LAS SESIONES DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 12 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LA RR N°012595-2021-R/UNMSM DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**DR. PODESTÁ** El otro es un informe que ha dado el doctor de una fe de erratas del Dr. Contreras, si no me equivoco, es solamente para dar cuenta que ha habido esta situación y se ha colgado también esta información, por eso decía, si hay alguna observación al respecto Dr. Del Carmen ¿era sobre eso o sobre la primera votación?.

**DR. DEL CARMEN:** No, sobre la primera votación, ninguna observación.

**DR. PODESTÁ:** Ok.

**DR. DEL CARMEN:** Sobre esta última sí, tenía la certeza de que se ha hecho la revisión de todos los casos, porque si mal no recuerdo en la Sesión anterior alguno de los señores consejeros hizo alusión a una especie de error de algún postulante que había sido consignado para la misma categoría y se dijo que eso no se podía manejar, sino que eso se tenía que manejar a nivel de rectorado, entonces quiero estar seguro que se está procediendo con la misma digamos regla, con todos los postulantes ¿no?.

**DR. PODESTÁ:** Ok, le damos pase al Dr. Saavedra, presidente de la comisión.

**DR. SAAVEDRA:** Si doctor, yo creo que hay errores materiales que definitivamente se corrigen como en el caso del Dr. Contreras y los otros temas que están fuera de la comisión, sencillamente se pasan al nivel superior que es el rectorado ¿no?, en ese sentido se les da el trato a todos por igual, no veo ningún cambio en ese sentido.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Me permite Señor Decano, ha sido un error de tipeo de la secretaría de comisiones, porque el doctor aludido Dr. Contreras tiene ya años como asociado, le correspondía ascender a principal.

**DR. PODESTÁ:** Ok, gracias. Muy bien si no hay ninguna otra información, era básicamente este Consejo Extraordinario para la aprobación del contrato del que ha salido elegido el doctor que se ha mencionado, Dra. Alicia para ponernos de acuerdo la próxima..., si Dr. Saavedra, antes de acabar.

**DR. SAAVEDRA:** Yo creo que solamente como informe también quiero, no sé, si me permite, no sé, si es el momento de dar u informe del concurso anterior ¿no? como ustedes saben estuve de vacaciones y recién

me he incorporado ¿no?, y me he informado obviamente de algunos hechos sucedidos en el concurso pasado y que hubo una aprobación del concurso por mayoría más no por unanimidad, entonces hubo una observación, si no me equivoco de un estudiante consejero sobre esta resolución de la SUNEDU, en donde inhabilitaba obviamente, observaba digamos algunos grados, entonces cuando yo he llegado, lo que he hecho es revisar todos los nombres de los que se han presentado a promoción que están en la relación de la SUNEDU y entonces efectivamente hay un docente que estaba figurando en una relación de la SUNEDU, pero en esa misma resolución de la SUNEDU, en el punto número, en la página 10 del punto N°14, voy a leer textualmente, lo tengo acá en el celular, la página 10 y en el punto 14 y luego viene el punto 15, si me permite Señor Decano a darle lectura textualmente y no voy a pronunciar los nombres, pero si voy a dar leer textualmente, dice: en una relación donde hay ochenta y cinco, ochenta y siete, efectivamente figura un postulante y es el que esta en la promoción, en el punto 14 también la resolución dice: *“ahora bien, de la revisión de la información recabada en la digran, o sea dirección de grados y títulos, de la proporcionalidad, de lo proporcionado por la universidad se advierte que dos docentes”*, el señor es uno que es ha sido está postulando ¿no? y hay otro docente también mencionado acá lo voy a decir los nombres, dice: *promovidos a la categoría de docentes asociados si bien cuenta con el grado académico de maestro requerido para la categorización, para la categoría correspondiente, si cumplen con tener el grado académico de doctor, uno en filosofía para el de Medicina y otro grado académico de doctor en ciencias química*”, efectivamente éste es un docente de la Facultad de Química y otro de Medicina, entonces dice que cuentan con los grados, y dice “y el grado académico de doctor en Ciencias Dinámicas, relativamente para el momento de la promoción de la carrera docente, en el punto 15 dice: *“respecto a lo anterior, es importante resaltar que la oficina correspondiente ha señalado que un grado académico de mayor categoría no debe ser impedimento para acceder a un cargo de docente para el que se requiere menor exigencia académica, especialmente cuando por el ejercicio de la docencia es indispensable que el docente tenga como mínimo con el grado de maestro, por tanto, no resulta contradictorio a la Ley Universitaria que los docentes mencionados...el que fue cuestionado en un momento por el Consejo anterior, “...en el párrafo anterior fuera promovido a la categoría de asociado, por lo tanto, corresponde archivar”* por consiguiente, debo entender de que yo he revisado la lista de 100% de todos los postulantes a ser promovidos y ninguno de ellos, salvo esta observación que también se le permite esta misma resolución, es que pueda presentarse a la promoción y como lo que ha hecho el docente, por consiguiente, Señor Decano, creo que estoy demostrando que la comisión ha actuado de acuerdo a lo estipulado, respetando al 100% la normativa vigente y en todo caso, bueno pues, creo que para los docentes que han postulado y han sido aprobados por mayoría en este Consejo con abstención de algunos, ya va a quedar en la reflexión de cada uno de nosotros, obviamente al respecto ¿no? pero en realidad, como presidente de la comisión nomás me queda velar obviamente por el trabajo que hacen los miembros de la comisión y apoyarlos y definitivamente ratificar la posición que han tomado en este proceso. Nada más Señor Decano, eso quería yo mencionar como presidente de la comisión de evaluación de la carrera docente, respecto a la última aprobación del último concurso de promoción. Muchas gracias.

**DR. PODESTÁ:** Gracias, Dr. Saavedra. Dra. Alicia solo para fines de conocimiento, la próxima Sesión Extraordinaria y Ordinaria va a ser el mismo día, puede informarnos el acuerdo que tuvimos.

**DRA. FERNÁNDEZ:** Si Señor Decano el acuerdo fue el lunes 06 de diciembre, la hora aún no se ha acordado, pero ahí tenemos las dos Sesiones, la Extraordinaria que corresponde al cronograma del cuadro de plazas vacantes del proceso de admisión a la carrera docente, tenemos en la Facultad 41 plazas y la otra es la Sesión Ordinaria.

**DR. PODESTÁ:** Ponemos a consideración, les pediría a los señores consejeros...

**DRA. FERNÁNDEZ:** Perdón, Señor Decano, habíamos acordado que sea a la una, a la una de la tarde.

**DR. PODESTÁ:** Ya es a la una, entonces tendríamos el día lunes, el próximo lunes a la una de la tarde, primero la Sesión Extraordinaria y luego la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad. Muy bien muchas gracias a todos por vuestra presencia, señores consejeros, directores, todos ustedes, Dios mediante, nos estamos viendo la próxima semana, gracias.